



UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Unicaja informa de la suspensión temporal del Contrato de liquidez suscrito con Renta 4 Banco, S.A. el 6 de noviembre de 2023, comunicado el 24 de noviembre de 2023 como Otra Información Relevante (número de registro 25528), por la puesta en marcha del Programa de Recompra de Acciones comunicado como Información Privilegiada en el día de hoy (número de registro 2148).

A cierre de la sesión bursátil del 29 de febrero de 2024, los saldos de la cuenta de valores y de efectivo abiertas con dicho intermediario financiero para realizar las operaciones objeto del contrato de liquidez ascienden a 2.158.481 acciones de la Sociedad y 2.730.431,69 euros, respectivamente.

La Sociedad informará al mercado de la reanudación del Contrato de liquidez.

Málaga, a 29 de febrero de 2024